

Anular un albarán

En caso de que un albarán no vaya a ser facturado por cualquier motivo (no se haya impartido el curso, por ejemplo) se puede proceder a su anulación.

Para anular un albarán:

- Nos vamos a **Administrativo: Albaranes**
- Seleccionamos el albarán** que debe ser anulado haciendo click sobre él.
- Pulsamos el botón **Utilidades: Anular albarán**.

Debemos tener en cuenta que:

- No se pueden anular albaranes cobrados pendientes de facturar.
- No se pueden anular albaranes ya facturados.
- La anulación es un proceso irreversible.